



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO
SEPE



Sistema Nacional de
Garantía Juvenil



de Comercio de España



Toledo

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS (Expediente: POR_01/2026), PARA LA CONTRATACION DE ALQUILER DE MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIALES AUDIOVISUALES Y DE SONIDO Y OTROS SERVICIOS EXTERNOS PARA EL DESARROLLO DE ENCUENTROS 45+ Y FERIAS DE EMPLEO (TALENTO JOVEN) EN LA PROVINCIA DE TOLEDO DURANTE LA ANUALIDAD DE 2026 EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FSE+ DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL (PROGRAMA EFESO) Y FSE+ DE EMPLEO JUVENIL 2021-2027

Tipo de Contrato: Contrato no sujeto a regulación armonizada.

Categoría de Contrato: Contrato de servicio.

Tipo de Procedimiento de Contratación: Procedimiento ordinario reforzado.

1. INTRODUCCIÓN. OBJETO DEL CONTRATO.

La Cámara de Comercio de Toledo presentó a la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España manifestación de interés para el desarrollo de distintos eventos cofinanciados por el Fondo Social Europeo en el Período de Programación 2021-2027. La Cámara de España, de acuerdo con los criterios de selección de operaciones, resolvió favorablemente aprobando la celebración de cuatro eventos: 3 encuentros 45+ y 1 Feria de Empleo (Talento Joven) atendiendo a diferentes tipologías:

	TIPO A*	TIPO B*	TIPO D*
ENCUENTROS 45+	1	1	1
FERIAS DE EMPLEO- TALENTO JOVEN		1	

**Eventos tipo A (200 beneficiarios), Eventos Tipo B (150 beneficiarios), Eventos tipo D (50 beneficiarios)*

El objetivo principal de los Encuentros 45+ y de las Ferias de Empleo se centra en la mejora directa de la empleabilidad de las personas mayores de 45 años y jóvenes inscritos en Garantía Juvenil, mediante la adquisición de las aptitudes y competencias necesarias, de manera que sea posible su incorporación al mercado laboral de forma estable y duradera en el tiempo, conseguir la reconversión y el reciclaje de ambos colectivos con niveles de formación adecuados pero no ajustados a las necesidades del mercado laboral fomentando, en estos eventos de gran alcance, el espíritu emprendedor y la cultura emprendedora entre estos colectivos.

Tanto los Encuentros 45+ como las Ferias de Empleo pueden tener una configuración variable adaptándose a las necesidades y circunstancias del territorio en el que se celebren, si bien el programa de cada evento contemplará los siguientes elementos:

Talleres.- Espacios físicos o virtuales de trabajo conjunto donde se tratarán aspectos vinculados a empleabilidad, orientación y emprendimiento, o aspectos vinculados a movilidad y búsqueda de trabajo en otros países. Estos talleres realizarán actividades programadas a lo largo del día y contarán con el personal especializado que contribuya a la dinamización de las actividades y que gestione a los asistentes a la hora de obtener información sobre los aspectos que en cada taller se traten.

Seminarios y ponencias de expertos.- Lo encuentros podrán contar con la presencia de ponentes que faciliten a los participantes herramientas para la mejora de las actitudes y aptitudes a la hora de buscar trabajo.

Actividades de networking.- Puntos de encuentro presenciales o virtuales entre empresas, entes locales asociados al empleo, personas pertenecientes al colectivo al que va destinada la actuación, contando con la figura de un/a dinamizador/a que garantice que la actividad permitirá extraer conclusiones sobre las problemáticas locales en materia de empleo.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Sistema Nacional de
Garantía Juvenil



Stands de Empresas.- Espacios para empresas y entidades que colaboren, quieran participar y en un momento dado deseen realizar procesos de selección de personal entre asistentes.

El objeto de la contratación es el alquiler de mobiliario, equipos y materiales audiovisuales y de sonido y otros servicios externos para el desarrollo de Encuentros 45+ y Ferias de Empleo (Talento Joven) en la provincia de Toledo durante la anualidad 2025 en el marco de los Programas FSE+ de Educación y Formación, Empleo y Economía Social (Programa EFESO) y FSE+ de Empleo Juvenil 2021-2027).

2. CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL CONTRATO. ALCANCE DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

El alcance de la prestación de los servicios objeto del presente procedimiento irá en función de la tipología de cada uno de los 4 eventos programados (3 encuentros 45+ y 1 Feria de Empleo) en distintos municipios de la provincia y con una duración de un día.

Los servicios objeto del presente procedimiento de contratación son los siguientes:

Alquileres

- Alquiler, instalación y montaje de mobiliario necesario para el normal desarrollo de los encuentros y ferias (mesas, sillas, stands, paneles informativos, etc.)
- Alquiler e instalación de equipos y material informático para el desarrollo de los eventos.
- Alquiler e instalación de equipos (y materiales) audiovisuales y de sonido.
- Otros equipos y materiales que sean imprescindibles para la realización del evento, siempre y cuando sean autorizados por la Cámara

Otros Servicios Externos

- Técnico de sonido.
- Servicio de azafatas.
- Otros servicios de promoción y difusión del programa.

El detalle y alcance de los servicios a contratar para cada tipología de evento se recoge en la siguiente tabla:

SERVICIO	EVENTO TIPO A (1)	EVENTO TIPO B (2)	EVENTO TIPO D (1)
	Unidades por evento TIPO A	Unidades por evento TIPO B	Unidades por evento TIPO D
Stand de 2 x 2 metros, con césped moqueta verde de 2 x 2 metros, mostrador de 1 x 1 x 0.50 rotulado al frente con logotipo, trasera con lona impresa sujeta con estructura de 2 x 2 metros, taburete con respaldo en polipiel y regulable en altura y regleta con enchufes.	90	Encuentro +45: 50 stand Feria de Empleo Talento Joven:75 stand	10
2 TV's de 85 pulgadas con pie transportable.	2	2	2
Carpas y atrezzo para identificación de punto de información y entrevistas	3	2	0
Photocall con truss exterior y lona a color	1	1	1
Mostradores con taburetes para punto de información.	2	2	0
Escenario (tarima con moqueta) + Trasera	1	1	1
Sillas	200	100	100



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Sistema Nacional de
Garantía Juvenil



Sillones para mesas redondas (+4 mesitas de centro)	5	5	5
Mesas con mantel para puertas de acceso	2	2	2
Atril rotulado con micrófono	1	1	1
Equipos de sonido pequeño para aulas con dos altavoces, TV de 65" con pie transportable, micro de mano o diadema, mesa de sonido y ordenador portátil con pasador de diapositivas.	1	2	1
Equipo de sonido con 12 altavoces, 5 micros de diadema, micros de mano o diadema, mesa de sonido y ordenador portátil con pasador de diapositivas.	1	0	0
Equipo de sonido para salón de actos con seis altavoces, 1 micro de mano, 5 micros de diadema, mesa de sonido y micro de sobremesa para atril.	0	1	1
Técnico de sonido	1	1	1
Azafatas/os	6	4	2
Reportaje fotográfico / Grabación y edición de video	1	1	1
Web evento con sistema de inscripción online	1	1	1
Plano feria /encuentro	1	1	0
Diseño de feria y adaptaciones	1	1	1
Montaje de aula (6 mesas estudio para dos puestos y 12 sillas)	1	1	1
Banderolas publicitarias para farolas	100	100	0
Sistema wifi, router inalámbricos con antena	2	2	1
Impresoras	3	2	1
Rollup	2	2	1
Flyer anunciador (1.000 uds.) y otro con plano feria (500 uds.)	1	1	1
Transporte, montaje y retirada	1	1	1
Trasera corporativa Cámara Comercio 3 X 2	1	1	1
Directorio en cartón pluma	1	1	1
Truss de 25 metros con telón negro de 5 metros de altura.	0	1	0
Acreditaciones personalizadas (expositores y organización)	200	150	30

Eventos tipo A (200 beneficiarios)

Eventos tipo B (150 beneficiarios)

Eventos Tipo D (50 beneficiarios)

Con carácter previo a la celebración de cada evento la Cámara comunicará al adjudicatario los requerimientos y especificaciones concretas para la prestación del servicio en función del número de beneficiarios inscritos y las necesidades y características de la localización.

El contrato tendrá una duración máxima hasta el 31 de diciembre de 2026 (o hasta la finalización de las actuaciones) y se iniciará desde la fecha de su formalización.

Dicho plazo de ejecución no se podrá prorrogar en ningún caso, salvo que se acuerde expresamente por el órgano de contratación.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Sistema Nacional de
Garantía Juvenil



3. FACTURACIÓN Y PAGO

Previo comprobación de la conformidad de los servicios, realizada por la Cámara, el adjudicatario emitirá una factura que deberá cumplir los requisitos legales vigentes en el momento de su emisión. Recibida la factura la Cámara procederá a su pago a los 30 días de su recepción.

4. SUBCONTRATACIÓN

Las empresas que pretendan subcontratar parte de las prestaciones reguladas en el presente Pliego deberán hacer constar dicha circunstancia en su propuesta, indicando la parte de las prestaciones que se propongan subcontratar a terceros, así como los subcontratistas propuestos, que deberán certificar documentalmente la existencia de tales acuerdos.

En todo caso, los licitadores deberán aportar la documentación que estimen conveniente para acreditar que tienen efectivamente a su disposición los medios de los subcontratistas que hubiere indicado.